



29  
De noviembre,  
fecha estimada para  
el aval de la reforma

EL PRESIDENTE  
de la Jucopo en el  
Senado, el pasado  
19 de noviembre.

Llama a legisladores a no precipitarse ni dejarse presionar

# Monreal pide sensatez en torno a la Electoral

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confió en que prevalezca la sensatez en los legisladores sobre la Reforma Electoral, porque puntualizó que no se puede modificar una ley reglamentaria sin hacer cambios constitucionales.

## EL DATO

**EL LEGISLADOR** zacatecano dijo que, aunque no haya Reforma Electoral, se podrían realizar las elecciones de 2024 sin problema, porque el desempeño del INE ha sido "aceptable".

En entrevista sobre el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el cual se plantea una reforma sólo a leyes secundarias, recordó que el artículo 41 constitucional está sobreabundante y es el que tiene mayores candados, por lo que no es fácil que se realicen cambios a la legislación ordinaria sin tocar los principios constitucionales.

Advertió que en caso de que el asunto llegara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros no podrían avalar cambios a normas que vayan en contra de las disposiciones constitucionales.

"Las cuatro reformas últimas en materia político-electoral han ido sobre el 41 constitucional y la desconfianza ciudadana en los procesos electorales y el reclamo de los partidos políticos de oposición, fundamentalmente en los procesos, generó que se sobreabundara toda la organización electoral.

"Entonces, no es tan fácil que vayamos a una legislación ordinaria, no observando los principios constitucionales. Yo espero que la sensatez prevalezca, no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, no se podría, y ese asunto no habría ministro de la Corte que votara a favor de la constitucionalidad y una norma que infringe la disposición constitucional", declaró.

Refirió que las estimaciones en la Cámara de Diputados es que avalen la reforma el 29 de noviembre y puntualizó que

**EL SENADOR** recuerda que no es fácil modificar una ley reglamentaria sin tocar la Constitución; advierte que, en caso de que asunto llegue a SCJN, ministros no podrían avalar cambios

## ...Y asegura que marcha de AMLO será la más grande

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL COORDINADOR** de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la marcha a la que convocó el Presidente Andrés Manuel López Obrador para el domingo próximo será la más grande en la historia y asistirán más de un millón de personas.

Entrevistado en el marco de la reunión que organizó con senadores y trabajadores del Senado para ver la participación de la Selección Mexicana en el Mundial de Fútbol, expresó su preocupación por la polarización que prevalece en el país y pidió que la manifestación a la que llamó el Presidente no participen sectores, sino que permitan que se realice de manera libre, para que no sume a la división.

"Hago un llamado a que todos asumamos con responsabilidad y tolerancia lo que está pasando, incluso un llamado a la marcha del próximo domingo para que no se involucren sectores y permitan que sea

la marcha pacífica. No conviene porque ese tipo de manifestaciones siempre son muy vulnerables y obviamente ojalá y esto no provoque mayor polarización", expresó.

El político zacatecano dijo que incluso si no asistiera el millón de personas a la marcha con el Presidente de la República, él ya cuenta con la aceptación de la mayoría de la población, lo que le da la legitimidad necesaria.

"Aun cuando no vinieran a marchar, lo que yo creo que va a ser la más grande marcha en la historia del México moderno, yo creo que va a rebasar el millón de personas, pero aun cuando no viniera ese millón de personas el Presidente va a mantener su nivel de aceptación y popularidad; no va a ganar más ni menos.

Por otra parte, Ricardo Monreal puntualizó que sus aspiraciones a la candidatura presidencial son legítimas y rechazó que vaya a desempeñar un papel como "Caballo de Troya" para dividir a la oposición al irse a Movimiento Ciudadano, como circulan las versiones en redes sociales.

1  
Millón de personas  
asistirán a la marcha,  
estimó Monreal

en el Senado actuarán sin presiones y con responsabilidad.

Monreal subrayó que, en caso de que insistan en que avance la reforma o el llamado plan B, también implicará una presión para el máximo tribunal del país, porque cualquier reforma constitucional deberá estar lista 180 días antes de que inicien los procesos electorales, que en este caso inician en septiembre del 2023.

"Entonces, estamos justos. En cuatro

meses tendrá que tener definición integral la decisión que se tenga en el Legislativo. Y el Legislativo debe actuar con prudencia, con sensatez. No puede precipitarse ni dejarse presionar de sectores ni de nadie.

Dijo que incluso si miembros de su partido, Morena, se empeñan en una reforma de este tipo, él mantendrá su postura, ya que no puede contradecir lo que enseñó a sus alumnos en la UNAM.

**“CORTE NO VALIDARÍA LEY INCONSTITUCIONAL”**

# Puede haber elección sin reforma: Monreal

**QUE EL INE organice los comicios de 2024 no los pone en riesgo, considera el líder de Morena en el Senado**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, alertó que “no habría ministro de la Corte que votara en favor de la constitucionalidad de una norma que infringe la disposición constitucional” y consideró que se pueden desarrollar las elecciones de 2024, sin reforma electoral, porque el INE ha tenido un desempeño “aceptable” y “no pone en riesgo nada”.

“Yo creo que, lo digo con toda responsabilidad, el órgano electoral medianamente ha cumplido con su trabajo.

“Claro, hace falta mejorar el desempeño individual de algunos consejeros, el desempeño en algunos órganos electorales en los estados, el desempeño de algunos funcionarios con responsabilidades clave, como en el financiamiento; pero el órgano electoral ha tenido un desempeño mediano, yo diría aceptable. Y, el que regule y el que organice la elección de 2024 no pone en riesgo nada”, destacó.

Monreal Ávila explicó que es imposible cambiar las reglas electorales sin modificar la Constitución, porque, en materia electoral, la histórica desconfianza de la oposición provocó una sobrerregulación de las reglas electorales en la Constitución.

Interrogado sobre la posibilidad de que sea la Corte la que decida la constitucionalidad, en caso de que se insista en una reforma secundaria, Ricardo Monreal aseguró: “yo espero que la sensatez prevalezca, no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, no se podría; y en ese asunto no habría ministro de



Foto: Especial

Ricardo Monreal (der.), presidente de la Jucopo del Senado, encabezó ayer la conmemoración del Día del Músico en la Cámara alta, donde se reconoció la trayectoria artística de mexicanos.

## Niega ser caballo de Troya

El senador Ricardo Monreal negó que sea una especie de caballo de Troya para dividir a la oposición y debilitarla frente a Morena, como acusan diferentes activistas que usan las redes sociales para advertir de los riesgos de apoyar a Monreal Ávila.

“Nunca me prestaré a denostar a la oposición, ni nunca a componendas, ni

menos voy a prestarme a actitudes que lesionen a la oposición, nunca lo haré; no voy a actuar mezquinamente con nadie”, aseguró.

En entrevista respondió a quienes lo acusan de pretender reventar a la oposición.

“Que si voy a jugar un papel frente a la oposición, si voy a unir a la oposición, si voy a ser la Troya o el caballo de Troya de la oposición... son conjeturas falsas que no conocen mi historia”, dijo.

— Leticia Robles de la Rosa



**Yo espero que la sensatez prevalezca, no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución.”**

**RICARDO MONREAL**  
PRESIDENTE DE LA JUCOPO  
DEL SENADO

la Corte que votara a favor de la constitucionalidad y una norma que infringe la disposición constitucional”.

Reiteró que el Senado se tomará su tiempo para analizar lo que le mande la

Cámara de Diputados en materia electoral.

Recordó que, hasta el momento, él desconoce en qué consiste la propuesta de reforma electoral a nivel secundario que trabaja el Poder Ejecutivo.

“No sabemos cómo venga, no quiero adelantar visperas, pero, evidentemente, si no infringe principios constitucionales, si no contradice postulados y rubros, rangos, preceptos de la Carta Magna, podrá revisarse.

“Pero no sabemos, solamente he visto descripciones de filtraciones en medios de comunicación, sin conocer la iniciativa ni el contenido de la misma. Pero el Senado va a actuar con mucho cuidado, ya lo comenté, no va a precipitarse, va a tomar su tiempo

y vamos a revisarlo con mucho cuidado: cualquier modificación a leyes ordinarias o cualquier modificación constitucional, con mayor razón.

“Entonces, no sabemos qué tiempos, me dicen que el día 29 o 30 estarán aprobando la reforma constitucional, como está previsto, seguramente no alcanzará la mayoría calificada. Enseguida se presentará la reforma legislativa ordinaria y quedarán sacarla pronto, pero en el Senado vamos a esperar”, explicó.

Monreal recordó que los tiempos para hacer modificaciones a las leyes electorales se acotan, porque hay un plazo perentorio para hacerlas.

En efecto, el artículo 105 constitucional ordena que “las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

El proceso electoral 2023-2024 comenzará en septiembre del próximo año, por lo cual, el último mes que se pueden hacer cambios en las reglas electorales es mayo, lo que implica que sólo quedan seis meses para todo el proceso, incluida la resolución de la Corte, si la oposición impugna la reforma.